



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

**PROGRAMA MULTIFASE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PARA EL
MANEJO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES**

PROYECTO PNUD ARG 15/001

Comparación de Precios N° PMAPSMEFCNT-26-CP-B

“Adquisición de Equipamiento Informático INC”

Préstamo BID 2788/OC-AR

NOTA N° 1115/17

Sres.

Ref.: Invitación a presentar ofertas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de solicitarles cotización para la adquisición de “**Equipamiento Informático INC**”, según el procedimiento contenido en el Anexo I y las características descriptas en las Especificaciones Técnicas del Anexo II.

Las propuestas deberán presentarse en un sobre cerrado, a más tardar el día **26 de abril de 2017 hasta las 12:00 hs**, en nuestras oficinas sitas en Av. 9 De Julio 1925, Piso 4 Oficina 407(1703) CABA, Tel/Fax: 4372-3733.

Cualquier información adicional o aclaración de los documentos que aquí le remitimos, podrán ustedes solicitarla por escrito dirigiendo una nota a Av. 9 de Julio 1925 Piso 4 Oficina 407 (CP 1703).

Sin otro particular, saludamos a Ustedes atentamente y les solicitamos tengan la amabilidad de confirmarnos la recepción de la presente invitación y su intención de presentar una propuesta.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Anexo I

Comparación de Precios N° PMAPSMEFCNT-26-CP-B “Adquisición de Equipamiento Informático INC”

1. Objeto

El objeto del llamado es la adquisición de “**Equipamiento Informático INC**”, según el presente procedimiento y las características descriptas en las Especificaciones Técnicas del Anexo II.

2. Ley aplicable

La ley aplicable a todos los efectos derivados en este llamado y la contratación subsiguiente será el Contrato de Préstamo BID 2788/OC-AR suscripto por la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 4 de noviembre de 2008, y el Documento del Programa Multifase de Atención Primaria de Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles PNUD ARG 15/001, en ese orden de prelación, con exclusión de toda otra normativa que le hubiere sido aplicable de no mediar el referido Acuerdo Marco.

3. Obligaciones impositivas y previsionales

La firma que resulte adjudicataria del contrato será responsable del cumplimiento de todas las obligaciones impositivas, previsionales y de la seguridad social que, en aplicación de la ley Argentina, surjan de su participación en el contrato; a los fines de los pagos que deba hacer el Proyecto la firma presentará en cada caso la correspondiente factura de acuerdo a la Resolución N° 3349/91 de la Dirección General Impositiva, esta presentación se hará al Coordinador del Proyecto, quien la elevará al PNUD para la emisión del correspondiente certificado.

4. Carácter de las presentaciones

Se deja establecido que la presentación de propuestas para este llamado implica la aceptación lisa y llana de las normas y procedimientos establecidos en la Carta de Invitación; en este Procedimiento y en las Especificaciones Técnicas; que los costos de la preparación de las propuestas están a cargo, exclusivamente, de cada proponente y no serán reembolsados, y que el Programa Multifase de Atención Primaria de Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles Préstamo BID 2788/OC-AR PNUD ARG 15/001 no está obligado a aceptar ninguna de las propuestas presentadas y está facultado a desistir de seguir adelante con el proceso de contratación, con independencia del punto en que él se encuentre.

5. Pedidos de aclaraciones

El Programa Multifase de Atención Primaria de Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles BID 2788/OC-AR PNUD ARG 15/001 estará disponible hasta 5 días hábiles antes de la fecha de apertura para responder las consultas y aclaraciones que se formulen por escrito sobre los documentos de esta contratación; todas las consultas y pedidos de aclaración y sus respuestas serán giradas a todos los invitados a cotizar, pero sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

6. Validez de las propuestas

Los proponentes deberán especificar, en su carta de presentación, que asumen el compromiso irrevocable de *mantener la validez de su oferta por un período de 45 días corridos a partir de la fecha de cierre de presentación.*

7. Formalidades de la presentación

La documentación que deberá acompañar la propuesta es la siguiente:

- Presentación del presupuesto en hoja con membrete de la Empresa firmada, donde indique expresamente el mantenimiento de la oferta.
- Constancia de inscripción ante la AFIP (CUIT) vigente y condición frente al impuesto al valor agregado (I.V.A.), debidamente suscripta.
- Una copia simple del estatuto, contrato social o poder, según corresponda, que acredite al firmante o nota donde el representante (acreditado mediante estatuto, contrato social o poder) autorice al firmante a comprometer al oferente.
- El presente pliego de bases y condiciones con la totalidad de sus hojas firmadas en original.

Todas las hojas que compongan la oferta deberán estar inicialadas y la última, como así también en la que figure la oferta económica, deberán contar con su firma completa.

8. Presentación y contenido de las propuestas

Las propuestas deberán presentarse en un sobre cerrado antes de la fecha tope establecida en la Carta de Invitación; el sobre deberá contener en su frente la leyenda:

"Programa Multifase de Atención Primaria de Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles" Préstamo BID 2788/OC-AR PNUD ARG 15/001. Pedido de Cotización N° PMAPSMEFCNT-26-CP- B "Adquisición de Equipamiento Informático INC"; No abrir antes del día 26 de abril de 2017 hasta las 12:00 horas.

Toda la documentación requerida en el ítem 7 deberá presentarse en original y duplicado. No se aceptaran ofertas alternativas.

9. Corrección de Errores

Las ofertas que respondan sustancialmente serán verificadas por el Contratante para detectar errores aritméticos. Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras.

El monto declarado en la oferta será ajustado por el Contratante de acuerdo con el procedimiento anterior para la corrección de errores y, con el acuerdo del Oferente, será



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

considerado obligatorio para el Oferente. Si el Oferente no acepta el monto corregido, la oferta será rechazada.

10. Adjudicación y celebración del contrato

La compra (contratación) será adjudicada al oferente que haya realizado la oferta, por ítem completo, más económica (conveniente), siempre que ella cumpla con las especificaciones técnicas y lo notificará a la firma adjudicada en forma fehaciente. Una vez notificada la Adjudicación y emitida la correspondiente Orden de Compra, la firma deberá entregar los materiales en la fecha a convenir con el programa. El adjudicatario podrá subcontratar con otras firmas la ejecución parcial del contrato, únicamente, si tal subcontratación fue especificada en la oferta respectiva; a excepción de ese supuesto, el adjudicatario no podrá ceder ni transferir total o parcialmente el contrato y, en todos los casos, será totalmente responsable frente al Proyecto en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones emergentes del mismo.

11. Enmienda a los documentos de contratación

Antes de la fecha límite de presentación de las ofertas, el Contratante podrá enmendar los documentos de Contratación expidiendo enmiendas.

Cualquier enmienda expedida será parte de los documentos de contratación y se comunicara por escrito o "cable" ("cable" incluye fax, télex, o correo electrónico) a todos los Oferentes invitados. Los Oferentes deberán acusar recibo de cada enmienda por cable al Contratante.

El Contratante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas.

12. Pagos

El pago se hará dentro de los 30 días de entrega de mercadería y presentación de factura, con cheque NO A LA ORDEN.

En caso de ofertar en dólares estadounidenses el pago se efectuará en Pesos Argentinos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente a la fecha del procesamiento y puesta a disposición del pago.

NO se abonará anticipo por ningún concepto.

13. Requisitos de Facturación

Deberá facturar a Nombre y N° de Proyecto.

Número de CUIT 30-68307705-0. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus Proyectos se encuentran EXENTOS del IVA.

Si ante la AFIP fuese responsable inscripto, se deberá confeccionar factura "B" conteniendo la leyenda "*Esta factura incluye \$ (insertar monto correspondiente al IVA), en concepto de IVA, según Resolución General 3349/91 de la DGI*".



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Para el caso de demora en la entrega, el Comprador podrá aplicar una penalidad del 3,5% por semana de atraso y/o su proporcional para el caso de corresponder, sin necesidad de notificación previa, a descontar del precio de la orden de compra.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

ANEXO II
Especificaciones Técnicas

Lote 1

Ítem 1: PC (Alto Rendimiento)

Cantidad: diez (10) unidades

Características Generales:

- ✓ Arquitectura X86 con soporte USB 3.0 (Universal Serial Bus versión 3.0).
- ✓ Setup resistente en ROM con password de booteo y setup.
- ✓ Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.
- ✓ Reloj en tiempo real con batería y alarma audible.
- ✓ Deberán indicarse otros controles adicionales que posea
- ✓ Si oferta procesador marca "INTEL":
El rendimiento deberá ser NO inferior a "Core i7" (sexta generación). Como mínimo de doble núcleo, y la antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no será mayor a 12 meses.
- ✓ Si oferta procesador marca "AMD":
El rendimiento deberá ser NO inferior a "APU A8".
- ✓ Memoria: 16 Gb mínimo ampliable a 32 Gb sin cambiar la memoria inicialmente provista.
- ✓ Disco duro: capacidad mínima 1 Tb.
- ✓ Grabadora de Blue-Ray: regrabadora Blue-Ray interna SATA 16x. Lectura y escritura en discos de doble, triple y cuádruple capa.
- ✓ Video: Placa de video Evga Gtx950 Sc 2gb Ddr5 Oc Edition Gtx 950 o de similares características
- ✓ Networking y Comunicaciones:
Interfaz de red (ya sea mediante placa o chip on-board) del tipo Ethernet 10/100/1000 BaseT o superior, con conector RJ45.
Interfaz de red WiFi (WLAN) interna con antena integrada compatible con el estándar IEEE 802.11n, que garantice un ancho de banda no inferior a: 300Mbps o más.
- ✓ Teclado: deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.
- ✓ Mouse: con sensor de movimiento totalmente óptico.
- ✓ Puertos incorporados:
Al menos 4 Port USB con sus conectores externos en gabinete. Uno de los Ports USB debe estar disponible en el frente del gabinete (mínimo).
- ✓ HDMI (High Definition Multimedia Interface)



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

- ✓ Windows 10 o superior, edición 64 bits en español con licencia original.
A fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con el sistema operativo solicitado, la estación de trabajo deberá acreditar haber pasado favorablemente los test de compatibilidad de "Windows 10 client Family, x64", no aceptando partes o componentes de los mismos, sino la estación en su totalidad. Para ello los oferentes deberán detallar en la oferta el SUBMISSION ID junto al "Windows Logo Verification Report" el cual deberá haber resultado aprobado (approved).
La licencia deberá permitir unir los equipos a dominios de Windows Server.

Ítem 2: PC All in One

Cantidad: treinta (30) unidades.

Características Generales:

- ✓ El rendimiento deberá ser NO inferior a "APU A8", como mínimo de doble núcleo, y la antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no será mayor a 12 meses.
- ✓ La indicación de ambas marcas (INTEL y AMD) es obligatoria, y no tiene como fin la comparación exacta entre procesadores, sino establecer los requisitos mínimos exigidos para la incorporación de computadoras del tipo "TODO EN UNO" AVANZADA a la Administración Pública Nacional.
- ✓ Memoria: DDR3-1333 o superior, capacidad: 4Gb mínimo.
- ✓ Disco duro: Capacidad mínima 500Gb.
- ✓ Video: Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior con soporte de color de 32 bits (mínimo)
- ✓ Audio: Placa de sonido (o chipset integrado con; parlantes integrados, entrada para micrófono y audífono, y salida de audio.
- ✓ Networking y Comunicaciones:
Interfaz de red (ya sea mediante placa o chip on-board) del tipo Ethernet 10/100/1000 BaseT o superior, con conector RJ45.
Interfaz de red WiFi (WLAN) interna con antena integrada compatible con el estándar IEEE 802.11n, que garantice un ancho de banda no inferior a: 300Mbps o más.
- ✓ Teclado: deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.
- ✓ Mouse: con sensor de movimiento totalmente óptico
- ✓ Pantalla integrada: tipo LCD. Tamaño 22,5 pulgadas en diagonal (mínimo). Resolución no inferior a 1366x768. Brillo no inferior a 250 cd/m2. Con recursos de inclinación.
- ✓ Puertos Incorporados:



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Al menos 4 Port USB (2.0 o superior), con sus conectores externos en gabinete (uno de los puertos USB debe estar disponible en alguno de los lados del equipo no pudiendo estar la totalidad de los puertos USB solicitados en la parte posterior).

Un (1) puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB)

Un (1) puerto para monitor del tipo DSUB-15/DVI-A/DVI-D o superior para VGA/SVGA/XGA.

- ✓ Sistema Operativo;
Windows 7 Professional o superior, en español con licencia original.
A fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con el sistema operativo solicitado, la estación de trabajo deberá acreditar haber pasado favorablemente los test de compatibilidad de "Windows 10 client Family, x64", no aceptando partes o componentes de los mismos, sino la estación en su totalidad. Para ello los oferentes deberán detallar en la oferta el SUBMISSION ID junto al "Windows Logo Verification Report" el cual deberá haber resultado aprobado (approved).
La versión del sistema operativo deberá permitir unir los equipos a redes de Dominio Windows.
- ✓ Periféricos: Cámara Web integrada.
- ✓ Opcional: lector de memoria, mínimamente para tipos SD, SDHC, MS, y MS-PRO.

Lote 2

Ítem 1: Proyector HD 3D

Cantidad: cuatro (4) unidades

Características generales:

- ✓ Lámpara: 220W UHM con 3.000 hs de vida en modo standard
- ✓ Brillo: 3.000 NSI lumens o más
- ✓ Contraste: 500:1
- ✓ Resolución: XGA (1024x768) o superior
- ✓ Ajuste de lentes: manual
- ✓ Keystone Correction Range: +/-30°
- ✓ 3D Ready
- ✓ Peso: 3,5 kg
- ✓ Conexiones: 1 PC, 1 Video, 1S-Video-HDMI
- ✓ Accesorios Estándar: Cable poder, cable VGA, C/R con baterías y manual
- ✓ Señales de video: NTSC 4.43, PAL M, N, 60
- ✓ Entradas: Component RCA (Y, Pb, Pr) 84 SeccionVI. Lista de requisitos RGB (D-sub 15 pin) S-Video FDMI Conexión inalámbrica 802.11 b/g/n
- ✓ Control remoto Full.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Ítem 2: Pantallas HD 3D eléctrica con control remoto

Cantidad: tres (3) unidades

Características Generales:

- ✓ Pantalla de proyección HD
- ✓ Control remoto
- ✓ Medidas aproximadas (244 cm x 183 cm) 120"
- ✓ Soporte para pared o techo
- ✓ Operación motorizada.

Lote 3: TV/Monitor Led 23"

Cantidad: treinta (30) unidades

Características Generales:

- ✓ Tecnología: Led
- ✓ Pulgadas: 23" (mínimo)
- ✓ Aspect Ratio: 16:09 (mínimo)
- ✓ Resolución: 1920x1080 Full HD (mínimo)
- ✓ Brillo: 250cd/m2 (mínimo)
- ✓ Contraste: 4,000,000:1 (mínimo)
- ✓ Ángulo de visión: 178/160 (mínimo)
- ✓ Colores: 15m (mínimo)
- ✓ Entrada / Salida: D-Sub (mínimo), DVI-D (mínimo), HDMI (mínimo)
- ✓ Características eléctricas: voltaje AC 100-240 VAC. 88 sección VI. Lista de requisitos
- ✓ Frecuencias: análoga: 30~83kHz/56~75Hz (mínimo), digital: 30~83kHz/56~75Hz, HDMI: 30~83kHz/56~75Hz (mínimo).
- ✓ Soporte: Base desmontable, inclinación (ángulo): 5°~20° (mínimo).

Lote 4

Ítem 1: Memoria PC3-10600 SODIMM DDR3-4GB

Cantidad: treinta (30) unidades

Ítem 2: Memoria PC3-10600 (1333 MHz) DDR3 UDIMM-4GB

Cantidad: cincuenta (50) unidades

Ítem 3: Memoria PC3-PC 12800 DDR3 de 1600 MHz DIMM DDR3/DDR3L-SDRAM-4GB

Cantidad: cuarenta (40) unidades



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Ítem 4: Memoria PC3-PC 12800 DDR3 de 1600 MHz DIMM DDR3/DDR3L-SDRAM-8GB

Cantidad: veinte (20) unidades

Lote 5: Inyector POE

Cantidad: cuatro (4) unidades

Características Generales:

- ✓ interfaz 2 10/100/1000Mbps RJ45 Port
- ✓ AUTO Negotiation/Auto MDI7MDIX
- ✓ 1 48VDC POWER INPUT PORT
- ✓ Medios de red 10BASE-T: UTP category 3, 4, 5 cable (máx. 100m)
- ✓ EIA/TIA-568 100Ω STP (máx. 100m)
- ✓ 100BASE-TX: UTP category 5, 5e cable (máx. 100m)
- ✓ EIA/TIA-568 100Ω STP (máx. 100m)
- ✓ 1000BASE-T: UTP category 5, 5e, 6 cable (máx. 100m)
- ✓ Fuente de alimentación 15.4W (máx. 48VDC)
- ✓ Indicador LED PWR
- ✓ Dimensiones (W X D X H) 3.2*2.1*0.9 in.(80.8*54*24 mm)

Lote 6: Cinta para Back Up

Cantidad: veinticinco (25) unidades

Características General:

- ✓ Cartuchos de datos regrabable HP LTO-5 Ultrium de 3 TB (C7975A)
- ✓ Tecnología de grabación: LTO-5 Ultrium
- ✓ Capacidad: 3 TB con compresión 2:1
- ✓ Formato del soporte: regrabable
- ✓ Velocidad de lectura del soporte: 280MB/s

Plazo de entrega: a los 45 días de firmada la orden de compra.

Lugar de entrega: todos los productos serán entregados en el Instituto Nacional del Cáncer.

Dirección: Av. Julio A. Roca 781, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Responsable de la recepción: Lic. Leonardo Valdés y/o el Sr. Harrington Federico.

Teléfono: 5239-0559

Mail de contacto: valdes.leonardo@gmail.com



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Anexo III
Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Lote	Ítem	Descripción	Cantidad	Costo Unitario Sin IVA	Costo Total Sin IVA	IVA	Costo Total	País de Origen
1	1	PC (Alto rendimiento)	10					
	2	PC All In One	30					
2	1	Proyector HD 3D	4					
	2	Pantallas HD 3D eléctrica con control remoto	3					
3	1	TV/Monitor led 23"	30					
4	1	Memoria PC3-10600 SODIMM DDR3-4GB	30					
	2	Memoria PC3-10600 (1333 MHz) DDR3 UDIMM-4GB	50					
	3	Memoria PC3-PC 12800 DDR3 de 1600 MHz DIMM DDR3/DDR3L-SDRAM-4GB	40					
	4	Memoria PC3-PC 12800 DDR3 de 1600 MHz DIMM DDR3/DDR3L-SDRAM-8GB	20					
5	1	Inyector POE	4					
6	1	Cinta para Back Up	25					

Precio Total con IVA (en letras):

Moneda de la oferta (en letras):

Nota: Los precios indicados precedentemente son fijos y no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

ANEXO IV

ELEGIBILIDADES PARA EL SUMINISTRO DE BIENES y SERVICIOS CONEXOS

Banco Interamericano de Desarrollo

III – 1. Requisitos de origen de bienes

El término “país de origen” significa el país en el cual los bienes han sido extraídos, cosechados, cultivados, producidos, manufacturados o procesados; o el país en que como efecto de la manufactura, procesamiento o montaje, resulte otro artículo, comercialmente reconocido que difiera sustancialmente a las características básicas de sus componentes importados.

III – 2. Requisitos de Nacionalidad de Oferentes

Se considera que un Oferente tiene la nacionalidad de un país elegible si cumple con los siguientes requisitos: III.-3. Países Elegibles.

- i. en caso de personas naturales:
 - ser ciudadano de un país elegible; o
 - haber establecido su domicilio en un país elegible como residente “bona fide” y estar legalmente autorizado a trabajar en dicho país (en otra capacidad que la de funcionario internacional)
- ii. en caso de entidades privadas (firmas):
 - estar constituidas, incorporadas o registradas en un país elegible y operar de conformidad con las disposiciones legales de dicho país; y
 - que más del 50% del capital del Oferente sea de propiedad de una o más personas naturales o firmas de país elegible, de acuerdo con las definiciones señaladas anteriormente
- iii. para el caso de obras:
 - cuando se trate de un contrato para la ejecución de obras, sean ciudadanos de un país miembro por lo menos el 80% del personal que deba prestar servicios en el país donde la obra se lleve a cabo, sea que las personas estén empleadas directamente por el contratista o por subcontratistas. Para los efectos de este cómputo, si se trata de una firma de un país distinto al de la construcción, no se tendrán en cuenta los ciudadanos o residentes permanentes del país donde se lleve a cabo esa construcción.
- iv. las normas indicadas en los puntos II y III anteriores se aplican también a cada uno de los miembros de un “joint venture”, consorcio (asociación de dos o más



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

firmas), Uniones Transitorias de Empresas y a firmas que se propongan para subcontratar parte del trabajo.

III – 3. Países Elegibles

Alemania	Croacia	Haití	Paraguay
Argentina	Chile	Honduras	Perú
Austria	Dinamarca	Israel	Portugal
Bahamas	Ecuador	Italia	Reino Unido
Barbados	El salvador	Jamaica	República Dominicana
Bélgica	Eslovenia	Japón	República Popular de China
Belice	España	México	Suecia
Bolivia	Estados Unidos	Nicaragua	Suiza
Brasil	Finlandia	Noruega	Surinam
Canadá	Francia	Países Bajos	Trinidad y Tobago
Colombia	Guatemala	Panamá	Uruguay
Costa Rica	Guyana		Venezuela

Territorios y Dependencias Elegibles

- Antillas Holandesas-DA (Aruba, Curaçao, Bonaire, St. Maarten, Saba y St. Eustatius) - participan como Departamentos de Países Bajos.
- Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica y Reunión - participan como Departamentos de Francia.
- Puerto Rico - participa como Estado Asociado o que forma parte de los Estados Unidos.

NOTA: Debe consultarse al Banco con relación a la elegibilidad de las otras repúblicas sucesoras de la ex- República Socialista de Yugoslavia, para llevar a cabo adquisiciones con motivo de préstamos del Banco